

NORMAS DE INTERNACIÓN Y RÉGIMEN DE VISITAS



ALTAS DE PACIENTES

Se dan en coordinación con el médico, debiendo retirarse con las indicaciones médicas escritas y manifestando conocer el diagnóstico por el cual fue internado y el plan de estudios y/o tratamiento sugerido.



ARTÍCULOS DE USO PERSONAL

Cada paciente deberá contar durante la internación con pijamas o camisón, peine, cepillo de dientes, dentífrico, pantuflas o chinelas, zapatillas cerradas. El paciente o su familiar puede solicitar más mantas, almohadas, etc.



ARTÍCULOS DE DISTRACCIÓN

Podrán ingresar libros, revistas u aparatos de radio siempre que cuenten con audífonos a fin de respetar el descanso de los demás pacientes. Respete el horario de la TV: 12:30 a 17:30 y de 21:00 a 24:00 y no es adecuado tenerla encendida durante el Pase a sala. -No se permite el ingreso de plantas o animales.



VISITA DE NIÑOS

No se permite la visita de niños menos de 12 años. Ante cualquier duda, consulte con el médico a cargo.



MEDICINAS - ALIMENTOS - BEBIDAS

No deben administrarse medicamentos sin autorización médica. Si el paciente se encuentra en tratamiento crónico por alguna enfermedad, por favor hágaselo saber al médico.



PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

El ICC proveerá los medicamentos a ser utilizados por el paciente, que deberán reponerse o abonarse en la factura de acuerdo a la modalidad del convenio con su Obra Social.



RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

Algún familiar debe presentarse indefectiblemente en horario comercial a las oficinas de administración, donde presentara la documentación necesaria para la internación, caso contrario, la Institución podrá requerir una suma de dinero en garantía hasta tanto se cumplimente este requisito.

INFORMACIÓN SOBRE EL PACIENTE

El paciente y sus familiares tienen derecho a solicitar información.

En caso de producirse algún cambio en el estado del paciente se comunicará a sus familiares.

Deben conocer lo que le sucede y pueden decidir respecto a los procedimientos diagnósticos y tratamientos. No dude en pedir informes, diariamente en el horario de visita de la mañana.

No se dan informes médicos por vía telefónica, por lo tanto, no los solicite, ya que compromete al personal. Recuerde y exija que el medico a cargo durante su internación y el enfermero de cabecera se presenten ante Ud. durante la atención.

En las habitaciones hay un pizarrón donde figuran los nombres de los profesionales que están a cargo, así Ud. sabe a quién debe dirigirse.



TRANQUILIDAD PARA EL PACIENTE

Se acepta 1 persona como máximo por paciente en horarios de visita, tanto en habitación individual como en compartida.



OBJETOS DE VALOR

Por favor retire del paciente todo objeto de valor: reloj, joyas y/o dinero, pues el extravío de éstos es responsabilidad de la Institución.

HORARIOS DE VISITAS

SALA GENERAL:

11:00 a 12:30 // 17:30 a 20:30

UNIDAD CORONARIA / TERAPIA INTENSIVA:

11:30 a 12:30 // 19:30 a 20:30

RECUPERACIÓN ADULTOS:

11:30 a 12:30 // 19:30 a 20:30

RECUPERACIÓN PEDIÁTRICA:

09:00 // 12:00 // 15:00 // 18:00 // 21:00



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA



Bolívar 1334 | 3400 | Corrientes | 0379 4410000 | www.icc.org.ar